

Manuel SORIANO

Sólo falta su publicación en el «BOE» para entrar en vigor

El divorcio separó a UCD

La definitiva aprobación del proyecto de ley de Divorcio por el Parlamento ha sido borrascosa. Conservadores de UCD están dispuestos a abrir una crisis de Gobierno. *Oscar Alzaga* anunció ayer que pedirá la dimisión del ministro de Justicia. Hace responsable a *Fernández Ordóñez* de romper la unidad de UCD para eliminar la llamada cláusula de dureza. Los conservadores quedaron en franca minoría.

El socialdemócrata Francisco Fernández Ordóñez, ministro de Justicia, y el democristiano Oscar Alzaga, separados por el divorcio aprobado ayer en el Congreso.



«Si el presidente del Gobierno no quiere presidir la actual ceremonia de la confusión, sólo tiene la opción de exigir hoy mismo la dimisión de Fernández Ordóñez»

Madrid — El proyecto de ley de Divorcio fue aprobado ayer definitivamente por el Parlamento. Sólo falta que dentro de unos días se publique en el «Boletín Oficial del Estado» para que entre en vigor próximamente y los españoles puedan acogerse a esta ley.

El último retoque que dio ayer el Pleno del Congreso al proyecto ha supuesto la eliminación de la llamada cláusula de dureza introducida por el Senado, y por la cual el juez podía denegar el divorcio en determinados casos.

La supresión del polémico artículo 87 se produjo gracias a la ruptura de la disciplina interna de UCD. Unos 40 diputados socialdemócratas, liberales y suaristas apoyaron a la oposición, frente al criterio oficial de UCD, en su pretensión de eliminar la cláusula de dureza.

El resultado de la votación fue de 128 votos a favor de la enmienda del Senado, es decir, del mantenimiento del artículo 87; 192 en contra y 7 abstenciones.

Independientemente de los efectos que éste resultado tiene para el contenido de la ley —más progresista— según el criterio generalizado, supone la constatación de la crisis interna del partido gubernamental.

Alzaga indignado

La citada votación, probablemente la que ha reflejado una división más cuantitativa de UCD, quedando en gran minoría el sector conservador, puede tener consecuencias políticas importantes para la estabilidad del partido que apoya el Gobierno.

El democristiano *Oscar Alzaga*, dirigente del sector conservador, que viene defendiendo el pacto de UCD con la coalición de *Manuel Fraga*, marginando a los socialdemócratas, valoró como muy grave la división de UCD ocurrida ayer, que achacó a una maniobra de los socialdemócratas

Miró a DIARIO 16 que pedirá al presidente la dimisión del ministro de Justicia, *Francisco Fernández Ordóñez*, líder del sector socialdemócrata y defensor de una ley de Divorcio medianamente progresista.

Oscar Alzaga, comentando el resultado de la votación en torno al artículo 87 dijo: «Supone la culminación de la línea de fraude político a nuestros electores, que ha venido presidiendo la actuación de un sector de nuestro partido durante los debates del Congreso y del Senado.»

Ordóñez lo celebra

La contundente declaración de *Alzaga*, hecha a título personal y no en nombre del conjunto del sector conservador, no fue respaldada ni rechazada por el portavoz del grupo parlamentario, *Miguel Herrero Rodríguez de Miñón*, tan identificado, por otra parte, con los planteamientos políticos de *Alzaga*.

La respuesta de algunos socialdemócratas fue preparar un escrito pidiendo la dimisión de *Herrero* como portavoz, responsabilizándolo de las numerosas votaciones perdidas por UCD desde que es jefe de fila de los diputados centristas.

El presidente y los miembros del Gobierno quisieron quitarle importancia al asunto. El ministro de Exteriores, *Pérez-Llorca*, se limitó a comentar a DIARIO 16 que habían encajado la derrota «con deportividad». El ministro de Justicia, visiblemente satisfecho, y calificando de fecha histórica el día de ayer en que el Parlamento aprobó definitivamente la ley de Divorcio, dijo que se marchaba a celebrar su cumpleaños con su mujer, de la que no piensa divorciarse.

La maniobra denunciada por *Alzaga* consistió en que no sólo diputados socialdemócratas, sino también liberales y próximos a *Adolfo Suárez* votaron en contra de darle al juez facultades para denegar el divorcio en determinados casos. Coincidió así con el criterio de la izquierda y de los partidos nacionalistas.